Lynda Peña

ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION DEL DESARROLLO Y TALENTO HUMANO	Código:	F-GTH-08
		Fecha:	06/12/2022
	CERTIFICACIÓN PLANTA GLOBALIZADA	Pagina	1 de 2
		Versión:	8

FECHA:	07 de enero 2025		NUMERO DE SOLICITUD: 245
Dependencia solicitante:	**Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento**		
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:		Núm.	1
De apoyo a la gestión		Profesional	X

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, MIPG, INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTADÍSTICA LIDERADA POR LA OFICINA DE PROSPECTIVA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.	
ACTIVIDADES:	
1	Brindar apoyo al seguimiento y verificación con la frecuencia establecida al plan de trabajo para las actividades relacionadas con la formulación, seguimiento y evaluación proyectos de inversión del municipio de Mosquera Cundinamarca.
2	Apoyar en la elaboración, ejecución, adopción y seguimiento de las herramientas de planeación estratégica de la Oficina de Prospectiva como los son el Plan Indicativo, Planes de Acción y demás programas, proyectos, políticas y estrategias de desarrollo municipal
3	Apoyar el seguimiento al plan de trabajo para la gestión, seguimiento y verificación de la formulación, actualización y acompañamiento de los planes sectoriales y decenales del municipio de Mosquera, Cundinamarca.
4	Coadyuvar con el apoyo en el seguimiento del plan de trabajo para la formulación, actualización, seguimiento del programa de transparencia y ética pública del municipio de Mosquera, Cundinamarca.
5	Coadyuvar con el seguimiento y verificación al plan de trabajo establecido para implementación, mantenimiento y acompañamiento a la revisión a certificación del sistema de calidad de acuerdo con las normas técnicas de calidad ISO 9001:2015
6	Realizar seguimiento y verificación al plan de trabajo para la implementación de la estrategia de cooperación interinstitucional e internacional Alcaldía de Mosquera Cundinamarca.
7	Realizar seguimiento y verificación con la frecuencia establecida al plan de trabajo de los procesos para el análisis de datos, estadísticas y observatorios del municipio de Mosquera Cundinamarca.
8	Apoyar el seguimiento del plan de trabajo para el monitoreo, seguimiento y verificación de los informes externos, e instancias de participación consejos y comités del municipio de Mosquera, Cundinamarca.
9	Apoyar el seguimiento del plan de trabajo para la formulación, actualización, seguimiento políticas públicas y políticas operacionales del municipio de Mosquera, Cundinamarca.
10	Apoyar el seguimiento y verificación al plan de trabajo para el fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión y de la política de gestión del conocimiento y la innovación de la Alcaldía de Mosquera Cundinamarca.
11	Apoyar a la planificación, gestión y seguimiento de la política de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de la implementación del modelo de gestión de cumplimiento
12	Contribuir con el seguimiento y verificación de las actividades en materia contractual a cargo de la oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento
13	Las demás que le sean asignadas por el/la supervisor del contrato, de conformidad con la naturaleza del objeto contractual.

El suscrito Secretario de Despacho o Jefe de Oficina solicitante declara, certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y obligaciones contractuales en el presente documentos obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

Scanned with CamScanner

☐ De acuerdo con el "Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera", no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

☒ El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

☒ Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Manuel Santiago Pérez Serrato – Jefe Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

Elaboró: Manuel Pérez – Jefe Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el *Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*, la Suscrita Secretaria General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Luis Carlos Castillo Pérez - Secretario General y Desarrollo Institucional

V.B.: Dirección de Talento Humano

Scanned with CamScanner